

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de junio de 2014, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por el que se notifica a la empresa que se cita la resolución de expediente sancionador indicado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) 41071-Sevilla.

Interesado: Luanda Group Costa del Sol.

CIF/NIF: J-93226538.

Expediente: 23/5237/2013/JI/99.

Infracción: Muy Grave al artículo 28.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas.

Fecha acto administrativo: 23 de abril de 2014.

Sanción: Multa de cuarenta y cinco mil euros (45.000 euros).

Sanción Accesorias: Inutilización de los boletos decomisados.

Acto notificado: Resolución del Expediente Sancionador.

Plazo de audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2014.- La Directora General, Rosario Gómez García.